

EDICTO

Nº Edicto: 11544

Carátula: JARA, ELSA LUCIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01041-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6131

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Elsa Lucía Jara, DNI Nº 03.928.214, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**JARA, ELSA LUCIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" Expte Nº VI-01041-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás. Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 24 de octubre de 2.022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000550